

POLITICAS DE CONFIDENCIALIDAD LABORATORIO ACREDITADO

La Dirección de DECON UC junto a la unidad de servicios de Laboratorios y Proyectos se compromete a desarrollar los principios de **CONFIDENCIALIDAD** establecidos en las normas **NCh-ISO 17025:2017** y en concordancia con los lineamientos registrados en el Manual de Gestión de Calidad, y declaran su preocupación y compromiso de resguardar de manera confidencial toda información privada del cliente, desde el inicio de la contratación del servicio, durante el desarrollo de las actividades hasta la obtención de los resultados de los ensayos, incluyendo el tiempo de almacenamiento de la documentación. Este principio se aplica a todo el personal de la unidad de servicios de Laboratorios y Proyectos, contratistas o personal externo que esté prestando servicios a la organización.

La información de nuestros clientes, así como su derecho de propiedad ocupa un rol de importancia en nuestra organización, es por ello que se mantienen procedimientos en los cuales se describe la forma en que se protegen los bienes físicos, así como el almacenamiento, los resultados de ensayo y distribución electrónica, además del acceso restringido a nuestras instalaciones.

La unidad de Laboratorios y Proyectos de DECON UC establece acuerdos con el personal en donde se estipulan cláusulas de confidencialidad de la información e incompatibilidad de intereses, cuya finalidad es evitar la pérdida de confianza, la integridad e independencia de los servicios prestados.



Enrique Fresno B.
Gerente General DECON UC